



Constantinopla 11 de Octubre.

HA sido infructuosa la instancia del Internuncio Imperial para que el Reis-Effendi mudase el contenido de los pliegos é instrucciones relativas á la restitucion que la Corte de Viena solicita hagan los Argelinos de las embarcaciones Austriacas que han apresado sus corsarios. Dicho Ministro Otomano declaró que se atenía al artículo del tratado de Belgrado de 1739 por el qual quedaba la Puerta responsable de la restitucion de las embarcaciones apresadas por los Dulciñotas en el mar Adriático; pero que esta responsabilidad no se extendía de modo alguno á las presas que hicieren los corsarios de Argel, Tunez ó Trípoli; y que la solicitud de la Corte de Viena era tanto mas infundada quanto al tiempo de ajustarse dicho tratado no estaba el Gabinete Austriaco en paz con los Argelinos. Respondió Mr. Herbert que todos los Firmanes ó pasaportes que desde aquella época daba el Gran Señor para las embarcaciones Austriacas se entendían con los Argelinos; y que jamás ha habido diferencia entre las presas hechas por ellos ó por los Dulciñotas. Sin negar esto el Reis-Effendi replicó que la Cancillería Turca habia conctido en ello un desacierto, y que era forzoso remediarlo en lo sucesivo: que segun el tenor de aquel tratado la obligacion de la Puerta en el caso presente se ceñía á emplear su valimiento con el Bey de Argel para la restitucion de las embarcaciones apresadas,

das , á lo qual añadiría ahora sus buenos oficios para el ajuste de la paz entre el Emperador y el Gran Duque de Toscana con aquella Regencia ; pero que si con su intervencion no se alcanzaba el fin , no tenia que dar satisfaccion sobre ello. El Ministro Otomano hizo esta declaracion verbalmente , y la remitió despues por escrito al Internuncio quien respondió que supuesto pensaba el Ministerio Turco contentar al Emperador su amo con las razones referidas , las participaría á su Corte para que S. M. Imperial determinase lo que juzgare conveniente ; pero que no creía tuviese su aprobacion la mudanza que se proponia hacer la Puerta en sus Firmanes , ni que tampoco aguantaria que esta providencia fuese retroactiva. Algunas cartas particulares de Alemania que se han divulgado últimamente persuaden esto mismo , pues aseguran que el Emperador ha ofrecido á los interesados en los bastimentos de cuya restitucion se trata , que ésta tendria efecto ó que de lo contrario se les daria plena satisfaccion ó un resarcimiento competente. Hallándose el asunto en semejantes términos no sería extraño tuviese fatales consecuencias para la Puerta en caso que se empeñase en no satisfacer á la Corte de Viena. Como quiera el Comisionado Turco á quien ha conferido el Sultan título de Capigi-Bachi ó Chambelan saldrá en breve para Argel con un mercader Aleman nombrado por el Internuncio para Agente de los dueños de dichos navios y de sus cargamentos.

Londres 27 de Noviembre.

Discurso de S. M. Británica á las dos Cámaras del Parlamento cuya abertura se verificó hoy mismo.

MILORES Y SEÑORES.

En la última Junta del Parlamento os manifesté la situacion embarazosa en que se hallaban entonces los asuntos públicos , y os enteré de mis proyectos y de la resolucion con qué habia determinado perseverar en la defensa de mis Estados contra las fuerzas unidas de mis enemigos hasta ajustar una paz correspondiente al decoro de mi Corona , y al interes permanente y tranquilidad de mi pueblo.

Por desgracia la misma ambicion turbulenta que movió á nuestros enemigos á empezar la guerra , es causa de su duracion y se opone continuamente á mis vivos anhelos y constantes esfuerzos para restablecer la tranquilidad pública. Como Soberano de un pueblo libre daría mala cuenta del depósito que me tiene confiado , y no correspondería al zelo constante y al afecto sincero que profesan mis vasallos á mi Persona , á mi Familia y á mi Gobierno , si consintiese en sacrificar al deseo de la paz ó al bien estar momentaneo de mis vasallos los derechos esenciales y los intereses permanentes , cuya defensa y conservacion constituirán siempre la fuerza y seguridad de este país.

De-

Debe causaros satisfaccion el favorable aspecto que presentan nuestros asuntos en la India, y la feliz llegada de los crecidos comboyes del comercio de mis Reynos; pero el éxito de mis repetidos esfuerzos para defender las posesiones dilatadas de mi Corona no ha correspondido este año á la justicia y rectitud de mis intenciones; y os participo con el mas vivo dolor que los acontecimientos de la guerra han sido muy infelices en Virginia, habiendose concluido con la pérdida de mi ejército en aquella Provincia.

No he dexado de hacer por mi parte todo género de esfuerzos á fin de apagar el espíritu de rebelion fomentado y alimentado en las Colonias por nuestros enemigos. Intenté volver á dar á mis vasallos engañados de América todas las ventajas y felicidades de que gozaban quando obedecian á las leyes; pero el revés de fortuna que acabamos de padecer exige que concurrais fuertemente y me asistais con la mayor firmeza para frustrar los proyectos de nuestros enemigos igualmente perjudiciales á los intereses de la América y á los de la Gran Bretaña.

En la última sesion se hallaban muy adelantadas vuestras investigaciones sobre el estado de nuestros establecimientos y de nuestras rentas en la India. No dudo os ocupeis en la prosecucion de este importante asunto con el mismo espíritu, unanimidad y moderacion que os animaba al principio: ni que continuareis en exâminar con el propio cuidado y desvelo el modo de contener y gobernar aquellas Provincias remotas con la mayor seguridad y ventaja para la Gran Bretaña; sin olvidar los medios mas conducentes á asegurar la felicidad de los naturales de aquellas regiones.

Señores de la Cámara de los Comunes.

Mandaré se os presenten los cálculos de los gastos del año próximo, y descuido sobre vuestra prudencia y patriotismo en quanto á arreglar los subsidios segun lo exijan las circunstancias. Entre tantas fatales consecuencias como resultan de la contiuvacion de la guerra actual veo con el sentimiento mas vivo la indispensable necesidad de cargar con nuevos tributos á mis fieles vasallos.

Milores y Señores.

Yá que nos hallamos empeñados en esta grande é importante contienda conservo para continuarla una inalterable confianza en la proteccion de la Divina Providencia, y la firme persuasion de la justicia de mi causa. No dudo que mediante la intervencion y apoyo de mi Parlamento, el valor de mis esquadras y ejércitos, y la íntima union de los esfuerzos, medios y recursos de mi pueblo, conseguiré dar á todos mis dominios las ventajas de una paz sólida y honrosa.

El 25 del corriente por la tarde llegó de Douvres á la Secretaría del Lord Germaine Mr. Feñtor con el suplemento de la Gazeta de París del 20 del propio mes que incluye la Capitulacion de Cornwallis; y el Capitan Melcombe de la embar-

barcacion Rathlesnake entregó al Almirantazgo pliegos del Almirante Graves, escritos segun dicen el 29 de Octubre, que solo contienen que el 19 del mismo (en cuyo dia salió de Nueva-Yorch el armamento para socorrer á Cornwallis) se vió este General en la triste precision de capitular.

Se asegura que la próxima Gazeta de la Corte insertará una carta muy breve de Cornwallis á Clinton del 17 de Octubre en qué le dá cuenta de su fatal situacion así por el gran daño que le causaba el sostenido y terrible bombardeo del ejército aliado como por la falta que tenia de municiones; y concluye rogando á Clinton y Graves que no expongan las fuerzas de su mando atendido que ya no es posible socorrerle.

Como aún no ha publicado la Corte estas noticias se hablaba con mucha variedad hasta que se oyó la arenga que pronunció S. M. en el Parlamento, por la qual (como se ha visto) confirmó en pocas palabras nuestros temores y nuestra desgracia. Estas especies han producido un silencio general y tan profundo que no nos dexa palabras para quejarnos. Hablemos pues de asuntos menos funestos aunque no tan ciertos.

Se habia asegurado que no pensaba el Ministerio en socorrer por este año á Gibraltar, pero en el dia se mira como positivo que en breve saldrá una esquadra para facilitar el socorro de aquella Plaza y de la Isla de Menorca. El mando de esta expedicion se ha conferido á Mr. Rodney; y sus fuerzas se compondrán de dos navios de 100 cañones, otros dos de 98, tres de 90, dos de 80, ocho de 74 y cinco de 64. Deben bloquear á la esquadra Española en Cadiz para asegurar el paso á los navios de 50 cañones y á las fragatas que conduzcan á dichas Plazas víveres y tropas de refresco. Concluido este servicio continuará Rodney á las Antillas con 6 navios de línea; el Almirante Rickerton con igual número á la India; y los Comandantes Ross y Kempenfelt se restituirán á nuestros puertos con el resto de la esquadra.

Ascienden á 5400 hombres (inclusos los reclutas) los que deben embarcarse para la India en los buques de la Compañía. La semana última llegaron á las Dunas los Hanoverianos destinados para el Asia, los quales salieron de Bremer el 29 de Octubre y daba cuidado su tardanza.

Ha mandado el Rey con acuerdo de su Consejo se aumenten al cuerpo de Marina 5 compañías compuesta cada una del Capitan, 4 Tenientes y 136 hombres. En el dia llegan á 151 las compañías de la Marina Real.

El General Americano Green publicó el 26 de Agosto un bando en que declara que habiendo las tropas Inglesas hecho prisionero al Coronel de Milicias Americanas Isac Hayne , encarceládole rigurosamente en Charles-town , y sentenciádole despues á muerte , en cuyo hecho se violó el convenio ajustado entre los Comandantes de ambos exércitos para el alivio y cange de los prisioneros , tiene por conveniente en vista de un procedimiento tan cruel é injusto usar de represalias con los Oficiales de las tropas regladas Británicas que se hallen en el mismo caso que el mencionado Coronel : obligándole la conducta de los Ingleses á tomar una resolucion tan contraria á sus principios de humanidad.

El Capitan Jones que acaba de llegar de la Madera declara que cruza á la altura de los Azores una esquadra Olandesa compuesta de 4 navios de 50 cañones y otras tantas fragatas de 24 á 36 con obgeto de interceptar los navios Ingleses de la Compañía de la India que se esperan de la Isla de Sta. Elena.

Corre una lista de 29 embarcaciones Inglesas que han sido apresadas y conducidas últimamente á Boston por corsarios enemigos.

Dícese que un comboy de 14 velas que navegaba con bandera Imperial de Ostende á las Islas Francesas de América fue interceptado por algunos buques de S. M. Británica , y que se les dió libertad sin causarles demora ; cosa extraordinaria y cuyo motivo no es facil adivinar.

Filadelfia 3 de Octubre.

HA llegado aquí un expreso de Georgia con la noticia de haber celebrado los habitantes de Augusta una junta en que restablecieron la antigua forma de su gobierno , nombrando por Gobernador á Mr. Natham Brownson , y eligiendo 4 sugetos para Representantes de dicho Estado en el Congreso. Las cartas particulares contestan en que aquellos naturales permanecen en la mas firme resolucion de exponerse á todo género de peligros y padecer qualesquiera desgracia mas bien que admitir nuevamente el yugo de la Gran Bretaña. No puede alabarse bastante el valor que han manifestado los Georgianos en el largo tiempo de sus infortunios : abandonaron sus establecimientos y sus habitaciones , y se retiraron á las montañas y á los bosques donde solo se mantenían con la caza y la pesca. Estrechados á un mismo tiempo por los Ingleses y por los Salvages resistieron á todas

das las adversidades esperando con la mayor constancia tiempos mas felices que parece han llegado yá.

El mencionado Gobernador publicó poco despues de su eleccion un bando para que acudan á la pátria los naturales que están ausentes de ella , fixando por término el número de dias que corresponde al parage donde se halla cada uno.

El Congreso no recibió sino el 17 de Octubre el aviso de la última victoria conseguida por Green el 8 de Setiembre. La batalla se dió á 16 leguas de Charles-town constando el ejército Americano de 900 hombres de tropa reglada y 1200 de Milicias. Los Ingleses que acababan de recibir refuerzos de Charles-town ascendian á 1800 combatientes. Los Colonos manifestaron singular valor y firmeza de ánimo ; y aunque al principio cedian las Milicias al fuego del enemigo , se reunieron 3 veces. En general nuestras tropas no se sirvieron sino de la bayoneta ; las de Mariland no daban quartel y gritaban al enemigo : *acordaos de la accion de Campden...* El número de muertos , heridos y extraviados por nuestra parte fue de 500 á 600 ; y el de los Ingleses , segun afirma Green , llega á 600 entre muertos y heridos , y de 500 á 600 prisioneros. En la derrota arrojaron los Ingleses sus armas , y los Americanos se han aprovechado de mas de 10 fusiles y de otros efectos útiles para su ejército. Lo que la Gran Bretaña posee actualmente en las Provincias Meridionales se reduce á las dos Plazas de Charles-town y Savannah de las quales no pueden alejarse sus tropas sin exponerse á una ruina completa. Las continuadas ventajas del General Green le proporcionan cangear los prisioneros Americanos hechos por la capitulacion de Charles-town , y los de Campden ; y le quedan además 1500, para los quales no tienen cange los Ingleses.

Haya 26 de Noviembre.

Con fecha del 15 del corriente se ha publicado el permiso de SS. AA. PP. para que todas las embarcaciones que se hallan en los puertos de esta República salgan al mar y naveguen al parage que les convenga con escolta ó sin ella, exceptuando los navios tripulados y destinados para la pesca de ballena y arenques. Se prohíbe al mismo tiempo á todo género de embarcaciones navegar por cuenta del Rey de Inglaterra ó de sus vasallos.

La Provincia de Frisia ha tratado en una de sus últimas juntas de si en estas circunstancias en que carece la República de aliados y se halla abandonada á sí misma sería conveniente ó indispensable contratar alianzas con las Potencias que están ac-

tualmente en guerra con la Gran Bretaña no solo para causar mayor daño al enemigo común mediante dicha union, sino tambien para defender mutuamente nuestras respectivas posesiones y recuperar las que se han perdido, para lograr la proteccion de nuestro comercio y conseguir una paz ventajosa. Resolvió la Junta proponer á SS. AA. PP. que se formase con la brevedad posible entre nuestro Estado y la Corte de Versailles una alianza que pueda contribuir á alcanzar los fines expresados; y las demás Provincias aceptaron dicha proposicion.

Un individuo de la de Overissel ha publicado un discurso sobre el propio obgeto, insistiendo en que se haga alianza con la Francia como asimismo con otras grandes Potencias; lo qual le parece tanto mas urgente quanto por la poca actividad que ha habido en la construccion de baxeles de guerra nos queda poca esperanza de hacer frente al enemigo en el año próximo, y no obstante (añade) el estado de la República empeora cada dia, y así es forzoso valernos de todos los medios posibles para socorrerla. Quando en tiempos remotos estaba empeñada en guerras, aunque nuestra Marina se hallaba en el auge que convenia, no descuidaba el Estado su seguridad por parte de tierra formando alianzas, y tomando tropas á su servicio; y este exemplo nos enseña el camino que debemos seguir ahora. Otros Miembros del Gobierno nos han avisado lo mismo, y sin embargo en las dos Cortes con quienes la República está aliada y que pueden proveernos de baxeles de guerra y otros artículos necesarios, no tenemos en el dia Ministros que atiendan á los intereses de la República: pero los hay por parte de nuestro enemigo proporcionandole disfrutar de su influencia sin oposicion y con perjuicio de la Olanda. En consecuencia de esto propongo á VV. NN. PP. se ventile el punto de si exige ó nó nuestra necesidad que se envíen quanto antes Embaxadores extraordinarios de parte de la República para tener navios, y lo que es aun mas útil para formar alianzas con las Potencias principales.

Las noticias que se reciben de América dan mucho peso á estas idéas y proyectos, y si tardamos en buscar la alianza de los enemigos afortunados de la Inglaterra, se obstinará esta última Potencia en guardar los establecimientos que nos ha tomado, y al mismo tiempo los Franceses y Americanos en castigo de nuestra indolencia no cuidarán de nuestros intereses, especialmente no obligándoles á ello tratado alguno.

Paris 4 de Diciembre.

DEseamos saber que efecto habrá producido en Londres la noticia del suceso de Cornwallis, sobre el qual se han divulgado algunas circunstancias que se saben por cartas particulares. En la fragata *Surveillante* que llegó á Brest en 22 dias de navegacion han venido el Duque de Lauzun y Mr. Duplessis-Pascau, y el Lord Rawdon con su esposa, un hermano del Lord Cornwallis y el Mayor General del ejército Inglés. Estos dos últimos Oficiales salieron al momento para Inglaterra. Un Ingeniero de las tropas Francesas escribe que tuvo Cornwallis mucho acierto en pedir Capitulacion el 17 de Octubre; pues segun las medidas que habia tomado nuestro Oficial, hubiera podido volar la Plaza al dia siguiente. No obstante, el Comandante Británico no se hubiera rendido tan pronto á no haber gastado todas sus municiones, y hallándose sin pólvora y sin balas. La pericia militar y las prendas personales de dicho General le han merecido una Capitulacion bastante honorífica; y lo hubiera sido mas si Washington y la Fayette no hubieran querido manifestar ahora á los Ingleses que les habia parecido muy rigurosa la Capitulacion de Charles-town. El ejército aliado perdió, segun dicen, al pie de 500 hombres en el sitio de Yorch y Gloucester: pérdida bien corta si se atiende á las grandes ventajas que deben resultar de tan feliz empresa. Los Oficiales y tropas manifestaron gran valor: y quien contribuyó mas al buen éxito de ella fue el Marques de la Fayette que siguió paso á paso á Cornwallis estrechándole de continuo, y acorralándole finalmente en Yorch-town; y así no solo los Franceses y los Americanos sino tambien los enemigos aprecian mucho su talento, contestando todos en que aquel General aunque muy jóven ha dado muestras de gran guerrero. Cornwallis en prueba de quanto estima las grandes qualidades de su enemigo solicitó repetidas veces conferenciar con él y entregarle sus armas; pero Mr. la Fayette rehusó admitirlas y lo envió á Washington su General. Aseguran que Cornwallis se queja de Clinton, y que se halla con documentos que prueban que si hubiera recibido las municiones que esperaba, ó si le hubiesen dado licencia para salir de Yorch habria librado todo su ejército. Dos dias despues de la Capitulacion propusieron las tropas de Anspach al Duque de Lauzun las admitiese en su Legion; y les respondió aquel Comandante Frances que ahora estaban á disposicion de los Americanos, y que no podia tomarlas al servicio de

de Francia sin consentimiento del Rey su amo y del Congreso.

En celebridad de este próspero suceso mandó el Rey se cantase un solemne *Té Deum* en la Catedral el 27 de Noviembre en cuya noche hubo luminarias generales en toda la Ciudad.

Lisboa 4 de Diciembre.

EL 28 del pasado entró en este puerto la fragata Británica la Sorpresa escoltando un comboy de su nacion cargado de bacalao.

Sevilla 16 de Diciembre.

LA Sociedad patriótica de esta Ciudad y su Reyno celebró Junta general el 23 de Noviembre en uno de los salones del Real Alcazar con asistencia del mas lucido concurso. El Director D. Martin de Ulloa, Oidor de esta Real Audiencia, hizo la abertura con un discurso alusivo á las circunstancias. Continuó el Secretario de la Sociedad D. Francisco Fernandez de las Peñas leyendo un extracto de las actas de ella en este año, haciendo mencion de las gracias y franquicias concedidas por S. M. á varias fábricas del Reyno, y del adelantamiento de estas en que no ha tenido poca parte la Sociedad, como tambien en el de las hilazas de sus escuelas patrióticas, pues en ellas se han hilado por sus educandas ocho mil libras de hilo, estambre &c: se repartieron 300 tornos de limosna entre otras tantas muchachas, además de algunos dotes y socorros que han dado la Sociedad y varios Socios; y despues de distribuir en el acto algunos premios á las mas aplicadas, se ofrecieron quatro dotes de 50 ducados á las 4 que hiciesen constar haber hilado mayor número de libras que no baxen de 100 de hilo torcido desde ahora hasta fin de Octubre del año próximo; y 900 rs. al que justificase haber tejido ó hecho texer con hilazas propias mayor número de piezas de lona que no baxen de 4000 varas, todo dentro de esta Ciudad. Asimismo se manifestó que en las Memorias recibidas sobre algunos problemas propuestos no se habia encontrado la perfeccion que se deseaba para adjudicarlas los premios ofrecidos; por lo que se propusieron otros asuntos que se expresarán en otra Gazeta. Concluido esto se leyeron una oda compuesta por D. Donato Arenzana, y un poema intitulado *la Paz en la Guerra* por D. Candido Maria Trigueros individuo de esta Sociedad, mereciendo aplauso ambas composiciones. El 24 se volvió á juntar la Sociedad para el exâmen general público de los discípulos que habian concluido el primer año de estudio de matemáticas que está al cuidado de este Cuerpo baxo la enseñanza de su Catedrático D. Pedro Henry. Se empezó por un discurso que hizo el Director de la Sociedad, en que probó la utilidad general de estas ciencias exhortando á todos, especialmente á la nobleza y personas acomodadas, á enviar sus hijos y jóvenes encargados á su cuidado al aula, en la que se ha dado principio este año á otro curso de las mismas ciencias. Luego se procedió al exâmen de los discípulos que fueron succesivamente

interrogados por maestros y por inteligentes en los puntos mas difíciles de aritmética y problemas del álgebra, y en todo lo que comprehenden estos tratados, manifestando su aprovechamiento en las prontas respuestas y demostraciones que formaron, y con que dieron plenamente solucion á lo que se les propuso con arreglo al plan impreso que se habia distribuido, quedando la Sociedad y el concurso muy satisfechos. Los discípulos que sustentaron el acto fueron D. Gaspar Romero y Londa, D. Joseph Bucareli y Ursua, D. Joseph de Osorio y Vargas, D. Sebastian Morera, D. Ambrosio Ximenez de Lorite, D. Luis de Losada, D. Antonio Salazar y D. Adrian Maria de Guzman.

Laredo 8 de Diciembre.

LA fragata corsaria Americana nombrada el Gran Turco, su Capitan Joseph Pratt de porte de 22 cañones y 100 hombres que salió de Salem el 26 de Octubre, entró de arribada en el puerto de Santoña el 6 del corriente, habiendo hecho el curso sobre las costas de Irlanda donde apresó 7 embarcaciones mercantes Inglesas de las quales trae dos en su conserva, la una cargada de azucar, y la otra de bacalao.

Cadix 7 de Diciembre.

ACaba de entrar en este Puerto la fragata Sta. Bárbara de la Real Armada, al mando de D. Ignacio de Alaba y trae apresada á una Inglesa forrada en cobre llamada Arlequina, de porte de 20 cañones los 14 de á 6 montados, y 33 hombres de tripulacion. Salió de Liverpool 6 semanas há; conducia toda especie de víveres y vestuario para la guarnicion de Gibraltar, y fue descubierta y apresada en este mismo dia 6 leguas al N. O. del cabo Espartel.

Madrid 18 de Diciembre.

LO ocurrido en el Campo de Gibraltar desde las últimas noticias que se publicaron hasta el 6 del corriente se reduce únicamente á haber continuado los enemigos su fuego con mas ó menos lentitud sin causarnos mas desgracia que herirnos el dia 2 un soldado de Reales Guardias Españolas, y el 6 un sirviente del Parque de trinchera, 2 caballos de la avanzada del Principal y matar una acémila. Por nuestra parte se les ha correspondido con la mejor direccion á los puntos acostumbrados. Prosiguen nuestros trabajos particularmente en el tercer ramal de la comunicacion exterior donde se ha abierto un pozo forrándolo de salchichones al abrigo de un espaldon, y en rehacer los espaldones de resguardo del mismo ramal: y tambien se trabaja en la cola del cuarto. En la Plaza siguen reparando sus baterías del daño que

que diariamente les ocasiona el fuego de las nuestras. El 4 dispararon algunos bergantines cañoneros del enemigo al xabeque S. Antonio que al rebasar la Punta de Europa se acercó á ella; pero no le resultó avería ni desgracia alguna. El 2 pasaron á Poniente 46 embarcaciones Españolas y neutrales, incluidas 20 Francesas baxo la escolta de 2 fragatas de guerra; y al dia siguiente desembocaron el Estrecho otras 22 velas mercantes de la propia nacion escoltadas por 3 fragatas y un bergantin tambien de guerra.

El Rey ha conferido la Sargentía mayor del Regimiento de Infantería de Leon al Capitan de Granaderos graduado de Teniente Coronel D. Luis Dominguez : Compañía de Granaderos en el mismo á los Capitanes D. Ramon Fernandez de Idarga, y D. Manuel del Mazo; y Compañías de Fusileros á los Ayudantes con grados de Capitan D. Agustin Bernad y Vargas, y D. Francisco Taranco, y á los Tenientes D. Manuel Nuñez, D. Antonio Sequera, D. Luis Iannot, D. Pedro Urraca y D. Antonio Galiano. Compañía de esta última clase en el Regimiento de Saboya al Ayudante D. Joachín de Soria : en el de Zamora á los Tenientes de Granaderos D. Joseph Corail graduado de Capitan, y D. Rafael Corts, á los Ayudantes D. Ignacio Martinez, y Don Salvador de Migueltorena, al Teniente agregado con grado de Capitan D. Juan Manuel de Cagigal, y á los Tenientes tambien D. Ignacio Warnes, D. Francisco Martinez, D. Elías de Castro, D. Tomás Rodriguez, D. Joseph Patiño, y D. Matéo Campos; y en el Regimiento de Extremadura á los Ayudantes D. Juan de Cuellar, y D. Joseph Robalo, al Teniente de Granaderos D. Juan Mansio, y al de Fusileros D. Luis Minayo graduado de Capitan; habiendo S. M. concedido al mismo tiempo grado de Teniente Coronel á D. Ildefonso Arias de Saavedra Sargento mayor del Regimiento de Infantería de Zamora, y á D. Pedro Cuervo Capitan del de Leon; y grado de Capitan á D. Nicolas Arcangues Ayudante del referido Regimiento de Zamora.

Igualmente ha promovido el Rey á Ingeniero en Gefe de sus Exércitos, Plazas y Fronteras al Coronel é Ingeniero en segundo D. Jorge Sicre; y á Ingeniero en segundo al Capitan é Ingeniero ordinario D. Antonio Doncel.

Tambien ha conferido S. M. el Gobierno del Castillo de Sta. Catalina de la Plaza de Cadiz á D. Joseph Castaño Capitan del Regimiento de Infantería de Cantabria.

En América. El Rey ha nombrado para el Obispado de Arequipa en el Reyno del Perú al R. P. Fr. Miguel de Pamplona

Religioso Misionero Capuchino; y para el de Guamanga en el mismo Reyno á D. Francisco Lopez Sanchez, Abad de Motril.

Igualmente ha concedido S. M. Título de Castilla con la denominacion de Conde de Premio-Real y Vizconde de la Valle al Coronel de Milicias D. Joseph Antonio de la Valle vecino de la Ciudad de Lima, en atencion á sus particulares servicios y distincion de su familia, para sí, sus hijos y descendientes.

Tomo XXII de la Historia general de los viages, ó coleccion de los que se han hecho por mar y tierra, y se han publicado hasta ahora en las diferentes lenguas de las naciones conocidas. Se hallará con los 21 antecedentes en la Imprenta del Diario, calle del Clavel esquina á la de la Reyna.

Combate espiritual, con un exámen apologetico en que se convence que el verdadero autor de esta obra es el V. P. D. Lorenzo Escupoli de la Congregacion de Clérigos Reglares Teatinos contra los edictores que falsamente la atribuyen al V. P. Fr. Juan de Castañiza Monge Benedictino: por el P. D. Ventura Palacios Presbítero de la misma Congregacion. Se hallará en la Librería de Juan Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima, y en la Portería de S. Cayetano.

Breve instruccion del método y práctica de los quatro Juicios Civil Ordinario, sumario de particion, ejecutivo y general de concurso de acrehedores; anotados con las especies mas ocurrentes en los tribunales. Obra útil para los pasantes de las Juntas de práctica, y Abogados principiantes: tercera Impresion. Se hallará en la Librería de Manuel Godos en las gradas de S. Felipe el Real y en su casa Plazuela del Angel junto a la Botica, quarto baxo.

La Historia civil y natural de la Isla de Menorca, traducida del Ingles por D. Joseph Antonio Lasierra y Navarro que se vende en Madrid en la Librería de Castillo, se hallará tambien en Cadiz en casa de D. Nicolas Garcia Ferrer comerciante en la calle de San Francisco, y en Barcelona en casa de D. Carlos Giber y Tuto Librero.

Kalendario ó tabla para hallar con facilidad todos los dias del año en una misma columna mediante la letra Dominical, y la Epacta y Fiestas movibles para cincuenta años. = Otra para hallar las fiestas movibles del año mediante la letra Dominical y Epacta; y la del Martirologio hasta el año 1939. = Otra para hallar las fechas de los meses á una sola vista mediante un número Romano hasta el año 1879: estas dos son anexás á la primera. = Otra para aprender los números Romanos, util para maestros de primeras letras que por ella pueden enseñar el conocimiento y valor de dichos números y de los Arabes: compuestas por D. Francisco Schnitt. Se hallaran en la Imprenta y Librería de Andres de Sotos, frente la puerta principal de S. Gines; y se darán sueltas al que no las quiera todas.